Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 07 de octubre de 2021

VISTO la solicitud de declaración de interés académico para las "JORNADAS VIRTUALES DEL POSGRADO EN CALIDAD" elevada por la Prof. Mgter. Ing. Nancy Brambilla; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de dichas jornadas son, entre otros, propiciar un ámbito que permita dar a conocer la diversidad de temas abordados en las instancias de tesis, trabajos finales integradores, trabajos finales de asignaturas y demás producciones de alumnos e integrantes del cuerpo docente como así también difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, los procesos y los resultados de las investigaciones y desarrollos correspondientes a los respectivos planes de trabajo, como el impacto de la calidad en todas las actividades desde el abordaje amplio con un enfoque estratégico en la gestión y en la mejora de los procesos de todo tipo.

Que la Comisión de Enseñanza en su despacho recomienda declarar de interés académico las referidas jornadas.

Por ello y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Quinta Reunión Ordinaria del 07/10/2021
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés académico a las "JORNADAS VIRTUALES DEL POSGRADO EN CALIDAD".

ARTICULO 2º.- DEJAR establecido que la presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 2212/2021

Intervino
g.a.d.
H.R.M

Ing. Rubén Soro
Decano

Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADÉMICO